

Las funciones pragmático-discursivas de *en este sentido*

The pragmatic-discursive functions of *en este sentido*

Ana Llopis Cardona

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Grupo Val. Es. Co.

RESUMEN: Este estudio muestra el análisis de los usos de la construcción fijada *en este sentido* realizado desde una perspectiva polifuncional. Su función más frecuente consiste en indicar continuación temática y en insertar la unidad discursiva en un marco, de ahí que esté emparentada tanto con los conectores de continuación como con los topicalizadores. Asimismo, en algunos usos reduce el ámbito sobre el que actúa y funciona como operador de tópico y como focalizador contrastivo.

Palabras clave: conectores, topicalizadores, operadores, partículas focales, respectividad.

ABSTRACT: This study analyse the real uses of the fixed construction *en este sentido* from a polyfunctional approach. The most frequent function consists of marking the continuation of topic and indexing the unit in a special frame, so *en este sentido* is linked with connectives and also with topic markers. In addition, *en este sentido* reduces its scope and works as a topic operator and as a contrastive focal particle.

Keywords: connectives, topic markers, operators, focus particles, aboutness.

En los últimos treinta años, se han publicado un sinnúmero de estudios sobre marcadores discursivos (MD en adelante) en los que se han acometido tanto cuestiones teóricas como descripciones específicas y tipológicas. Sin embargo, poco se ha dicho sobre ciertos MD de uso menos frecuente entre los que se encuentra *en este sentido* (EES en adelante).

Este estudio presenta una sistematización de los usos de EES en el español actual¹ realizada desde una perspectiva polifuncional. En el análisis se ha observado que la función más frecuente consiste en señalar la continuación de lo que se está tratando en el discurso (MD de continuidad), pero con la particularidad de que inserta lo dicho en un marco, como hacen los topicalizadores. Asimismo, algunas veces EES reduce su ámbito de incidencia y funciona bien como operador de tópico o perspectiva, bien como focalizador contrastivo, aproximándose funcionalmente a estas categorías.

Este artículo se estructura como sigue. En el primer apartado se reseñan las escasas referencias sobre EES (1). Seguidamente, se ofrece su caracterización lingüística (2), en particular, la fijación formal de la construcción (2.1.), el reanálisis semántico experimentado (2.2) y las funciones pragmático-discursivas discriminadas con sus respectivos resultados cuantitativos (2.3.). Estas funciones se explicarán con más detalle en los apartados siguientes (3, 4 y 5). Finalmente, se compilan las conclusiones extraídas a lo largo del artículo y se sintetizan las directrices para identificar cada una de las funciones (6).

1. REFERENCIAS DE *EN ESTE SENTIDO* EN LOS ESTUDIOS

EES no aparece en los principales diccionarios monolingües generales del español (*DEA* 1999; *DRAE* 2001; *DUE* 2007), ni consta en estudios de MD². Santos y Fuentes, en sus diccionarios específicos de partículas³ de edición impresa, solo definen *en ese sentido*; si bien en el de Santos *en este sentido* presenta su propia entrada con un reenvío a *en ese sentido*. La ausencia en el diccionario de Fuentes y la catalogación como variante en el de Santos sorprenden, ya que EES es la forma más utilizada⁴, como revela la consulta del *CREA*:

¹ La muestra consta de 220 ocurrencias extraídas del *CREA* mediante una selección aleatoria acotada al español peninsular. Real Academia Española, *Corpus de Referencia del Español Actual*, en <http://corpus.rae.es/creanet.html>. La consulta se realizó en junio del 2010.

² No aparece en las siguientes obras de referencia: Briz (1993a, 1993b, 1998), Cortés y Camacho (2005), Domínguez García (2007), Garcés Gómez (2008), Martín Zorraquino y Portolés (1999), Montolio (2001), Pons (1998, 2000, 2006), Portolés (2001 [1998]), Loureda y Acín (2010). Tampoco en los estudios sobre topicalizadores de Cifuentes (2001) y Garcés Gómez (2002).

³ *En este sentido* está incluido en el listado de partículas de *Diccionario de partículas discursivas del español* —diccionario en línea—, si bien todavía no se ha editado su artículo lexicográfico.

⁴ El número de veces en que se sitúa tras una pausa (punto y seguido o punto y aparte) es un indicio del mayor uso de *En este sentido* (2909) respecto a *En ese sentido* (1549). Aunque no funcione como MD en todas estas ocurrencias, sí lo hará probablemente en un gran número de ocasiones, dado que la posición inicial es la prototípica de los MD. A estos usos, se sumarían los que van seguidos de pausa media (punto y coma) y funcionan como MD.

	1985–2005
<i>En este sentido</i>	2909
<i>En ese sentido</i>	1549
<i>en este sentido</i>	362
<i>en ese sentido</i>	591

TABLA 1.—Frecuencia absoluta de *en este sentido* y *en ese sentido*.

Respecto a la información que proporcionan, Santos (2003: 585) distingue cuatro acepciones de *en ese sentido*:

- a. Tematizadora: A ese respecto, en relación con eso, (...). [...] *En ese sentido, el ministro aseguró que no habrá más treguas.* b. Aspectiva: En ese aspecto, en eso, (...). *Marta es muy superior; en ese sentido, a las demás alumnas.* c. Contextual: En la línea o dirección de lo que se acaba de aducir. d. Causal-explicativa: Sin perder del todo el sentido respectual, a veces adquiere cierto matiz causal-explicativo (...).

Este autor categoriza *en ese sentido* como “semilocución⁵ oracional respectual⁶ (especificación) défctico-anafórica” y *en este sentido* como una “semilocución adverbial respectual (oracional o no)”. Señala, además, que la diferencia, derivada del determinante demostrativo, estriba en “leves y sutiles variaciones”. Por su parte, Fuentes (2010: 129) cataloga *en ese sentido* como “conector ordenador discursivo continuativo” a partir de la que se desarrolla un uso conclusivo o consecutivo.

En suma, las dos funciones señaladas en estas definiciones son tematización y continuación del discurso; si estas explicaciones son acertadas, EES —marcador sinónimo de *en ese sentido*— aunaría dos funciones o, dicho de otro modo, sería portador de una función híbrida.

Finalmente, cabe preguntarse por qué son casi inexistentes las referencias a EES. Consideramos que podría deberse a su reciente gramaticalización⁷. La consulta de la frecuencia de uso en el *CREA* revela un considerable incremento de la construcción en las últimas décadas (ver Tablas 2 y 3), incremento que corre parejo al crecimiento de la función de EES como conector (ver Tabla 4).

⁵ “Semilocución” quiere decir “locución deficiente”.

⁶ “El término *respectual* alude a un tipo de complementos, mayoritariamente circunstanciales, en los que predomina o es exclusivo el matiz semántico de respectualidad (frente a, por ejemplo, el de tiempo, modo, causa, finalidad, etc.)” (Santos, 2003: 711).

⁷ No significa que no haya usos conectivos con anterioridad, sino que en este periodo el elemento gramaticalizado se usa con mayor frecuencia que la unidad de origen. Brinton y Traugott (2005: 100) señalan que este criterio se ha de tener en cuenta en la gramaticalización.

	1500-1898	1899-1974	1975-2005
En este sentido	123	370	3381
en este sentido	400	542	1931

TABLA 2.—Frecuencia absoluta desde 1500 hasta 2005 en el CREA.

	1975-1989	1990-2005
En este sentido	869	2512
en este sentido	683	1248

TABLA 3.—Frecuencia absoluta desde 1975 hasta 2005 en el CREA.

	1990-2005	1990-2005 con función de conector
En este sentido	2512	2234 (88, 92%)
en este sentido	1248	298 (23, 87%)

TABLA 4.—Frecuencia absoluta general y relativa de la función conectiva.

Este crecimiento ha tenido lugar en textos de distancia comunicativa, es decir, en el registro formal, como apuntan los resultados referidos a los medios:

	1990-2005	Libros	Periódicos	Revistas	Miscelánea	Oral
En este sentido	2512	869	1451	264	73	13
en este sentido	1248	683	561	122	38	64

Tabla 5. Frecuencia absoluta según el medio.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE *EN ESTE SENTIDO*

2.1. Descripción formal

La construcción EES está formada por la preposición *en*, el demostrativo *este* y el sustantivo *sentido*, es decir, su constitución interna es preposición + grupo nominal. Se trata de una construcción fijada formalmente, dado que las categorías gramaticales son invariables en cuanto a la flexión del número, el

sustantivo no admite modificadores y el demostrativo *este* no admite ser reemplazado (ver Tabla 6), salvo por *ese*. *En ese sentido* resulta ser una variante estilística mediante la que el hablante manifiesta un ligero distanciamiento hacia la información comunicada.

	1975-2005
En este sentido	3381
en este sentido	1931
En ese sentido	405
en ese sentido	666
En aquel sentido	0
en aquel sentido	5
En este mismo sentido	64
en este mismo sentido	24

TABLA 6.—Posibles variantes formales de EES.

Cuando funciona como conector, EES ocupa preferentemente la posición inicial y va seguido de una pausa que se representa en la escritura mediante una coma; presenta en esta función contorno melódico propio.

2.2. Descripción semántica

El significado léxico de EES deriva fundamentalmente del significado de la voz *sentido*, en la que se ha producido un reanálisis semántico. También incide, aunque en menor medida, el significado gramatical de *este*, como posteriormente se verá. Así pues, el significado de EES es en parte composicional y léxico; “en parte” porque también contiene significado de tipo procedimental, ya que ha asumido funciones discursivas.

Dada esta configuración semántica, se podría cuestionar la gramaticalización de EES como MD; sin embargo, aunque se haya subrayado que en los MD el significado de origen está desemantizado y se ha tornado opaco, son muchos los MD en los que permanece de alguna manera el significado léxico (*en conclusión*, *finalmente*, *mejor dicho*, etc.), y en los que la particularidad semántica se basa en un reanálisis hacia un significado más abstracto como consecuencia de la adquisición de funciones pragmáticas y/o discursivas.

En EES, el reanálisis semántico ha consistido en la reducción y adquisición de acepciones (ver Figura 1). La reducción se debe a la restricción que impone el sintagma preposicional y a la adquisición de funciones relativas al plano del discurso; como consecuencia de este último aspecto, no se actualizan las acepciones de “significado particular de una palabra” (10) y de “dirección física” (11), posibles solo cuando funciona como complemento circunstancial. En este reanálisis, *sentido* adquiere la designación de un “tema” o “cuestión” que se ha mencionado en la unidad discursiva anterior. En síntesis, se ha reducido a tres acepciones: “respectividad”⁸, cuando se refiere a tema o aspecto que está tra-

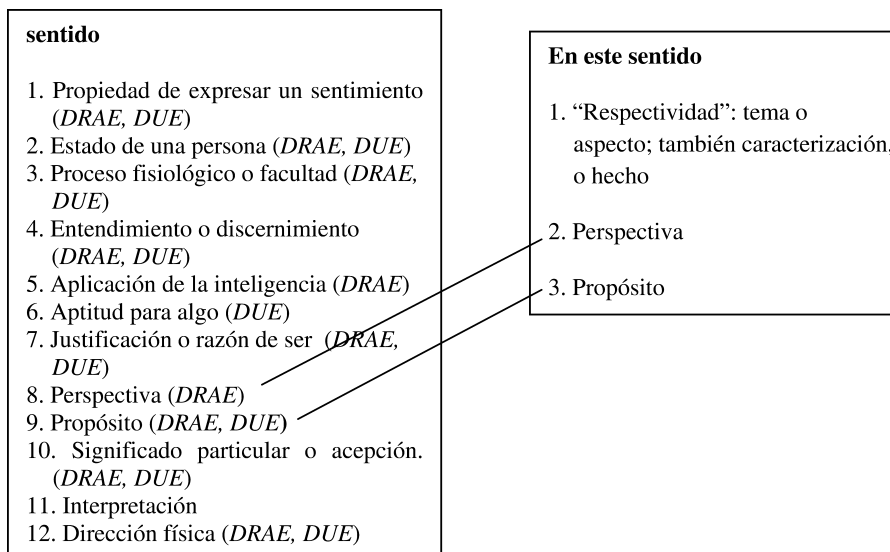


FIGURA 1.—Reanálisis del significado de *sentido*.

⁸ Otros autores conciben la respectividad en un sentido amplio, en términos de “en relación a qué” o “respecto a qué” se dice algo, sea un tema o no; de este modo, las tres acepciones se podrían considerar distintos modos de respectividad. Este planteamiento se observa en la enumeración de tipos de respectividad de Santos: el respectual categorial (*En cuanto libro de historia, da risa: como novela de aventuras, no*), el respectivo típico (*En cuanto a prestaciones sí viene muy mejorado*), el de perspectiva, sea de perspectiva típico (*Desde el punto de vista de la psicología, esa afirmación es una barbaridad*) o de perspectiva “deóntico” (*Desde el punto de vista estatutario, el director sigo siendo yo*), el realizativo temático de coyuntura (*Al hilo de lo tú decías antes, la situación tampoco a mí me parece buena*), el realizativo temático polifónico (*A propósito de pitillos, el que ya no fuma es Pepe*), el respectual genérico de temática (*Su visión acerca de los toros*), el respectual metalingüístico (*en clara alusión a su reciente desliz*), el respectual temático universal (*Lo que es de ti no se puede uno fiar*), el respectual neutral simple (*Se sienten discriminados respecto de sus vecinos*), el de dependencia (*En función de lo fuertes que sean, entrarán o no*) (...), el de consonancia o constrictivo puro (*A tenor de los informes, el culpable es Juan*) (...). (Santos, 2003: 711-712)

tando⁹; perspectiva, cuando se considera algo desde un punto de vista particular; y propósito, si da cuenta de metas o líneas de pensamiento o actuación. Estos sentidos amplios son concretados por medio de un proceso de enriquecimiento y completitud semántica que es guiado por la referencia déctica a información comunicada en el contexto previo.

Puesto que la primera acepción es la más habitual, es conveniente examinar la caracterización pragmática del sentido de “respectividad”. Muchos autores, Reinhart (1981) entre ellos, identifican aquello de lo que trata el enunciado (respectividad o *pragmatic aboutness*) con el tema o tópico. Pero, como apunta Reyes (1985), respectividad y tema son fenómenos diferentes y complementarios en el proceso de interpretación de la información¹⁰; dicho con sus palabras: “el tema representa la información presupuesta por los interlocutores, información de la que se trata en el acto presuposicional; la respectividad puede verbalizarse mediante una referencia metadiscursiva: *hablando de*, etc.” (Reyes, 1985: 576); se podría concretar ese etcétera con expresiones como “en relación a”, “respecto a” o “en cuanto a”. Así pues, respectividad y tema oracional no coinciden ni teóricamente, ni necesariamente en el análisis de la información; obsérvese, por ejemplo: *En cuanto a 2.º B* (respectividad), *los que tienen mayores dificultades* (tema) *son Luis y Juana* (rema) (el ejemplo es nuestro). El mismo análisis podría realizarse en EES cuando *sentido* equivale a “respecto a un tema o aspecto (x)”.

(1) El caos introducido en la novela por los reformadores del género posibilitó ciertas extravagancias que provocaron el sufrimiento de varias generaciones de lectores. Solo la novela policíaca logró preservar el orden y la coherencia que se exigían a una trama. *En este sentido* (H) *En cuanto a la novela policíaca* (respectividad), Mankell (tema) se revela como un hábil urdidor de intrigas (rema). (*El Cultural*, 02/01/2003, CREA)

En cuanto al componente gramatical *este*, hay que subrayar que su presencia junto al término *sentido*, cuyo significado es general y metalingüístico, origina una construcción de naturaleza déctica discursiva: se efectúa una remisión a algo anteriormente dicho. Este rasgo, que en EES deriva de su composición interna, es en los MD nota característica. Asimismo, como consecuencia del demostrativo *este*, cuyo significado gramatical podría considerarse un “activador

⁹ Parece que este cambio semántico ya existía en el vocablo latino *sensu*, pues la décima acepción de *Oxford latin dictionary* (“A self-contained expression, a sentence or period”) indica el uso retórico consistente en referirse a lo tratado en un enunciado o periodo anterior.

¹⁰ Reyes (1985: 575-576) señala que “las nociones de información conocida y nueva y de respectividad no se contradicen y ambas son relativas a un contexto, a una historia de comunicación limitada espacial y temporalmente”; es más, son “fenómenos complementarios dentro del proceso de intercambio de información.”

presuposicional” (Levinson, 1989: 172), EES desencadena la presuposición¹¹ de existencia de otras alternativas posibles (otros temas, perspectivas o propósitos), guía la selección de la alternativa concerniente y, de este modo, contribuye a determinar la aserción adecuada dentro del conjunto de posibles alternativas a las que da lugar el enunciado¹².

2.3. Funciones pragmático-discursivas que desempeña

En la exploración de los usos de EES, inicialmente se tomaron como criterios para la distinción de las funciones: el carácter deíctico textual, el carácter conectivo y el ámbito sobre el que actúa. Los resultados cuantitativos del corpus según las funciones distinguidas fueron los siguientes:

Funciones	Ámbito	Deixis textual	Conexión	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1. Conector metadiscursivo de continuación y marco	discurso	SÍ	SÍ	138	62,72%
2. Operador de tópico o perspectiva	enunciado	SÍ	NO	27	12,27%
3. Focalizador contrastivo	sintagma	SÍ	NO	25	11,36%
4. Complemento circunstancial	verbo	NO	NO	30	13,63%
				220	100%

TABLA 7.—Funciones de EES.

Las funciones pragmático-discursivas comparten la fijación formal (ver 2.1.), la caracterización semántica de la reducción a tres acepciones y el carácter deíctico-discursivo (ver 2.2.), mientras que divergen en la conexión y en el ámbito sobre el que actúan (que aparece subrayado en los siguientes ejemplos), que les confiere a su vez otras particularidades informativas, como se verá en los apartados siguientes. EES también sigue funcionando en el plano oracional como

¹¹ La presuposición es un fenómeno semántico que genera una inferencia intrínseca al significado y no al contexto, por lo que se mantiene en enunciados negativos e interrogativos (cfr. Levinson, 1989: 166; Ducrot, 1986: 32-34).

¹² En esta línea y refiriéndose únicamente a la respectividad, Reinhart (1981: 80) sostiene que cada oración da lugar a un conjunto de posibles aserciones pragmáticas (PAP) entre las cuales se selecciona la más adecuada para un contexto determinado.

complemento circunstancial del predicado verbal; a este último funcionamiento le corresponde un análisis sintáctico, por lo que queda excluido de esta descripción.

Estas funciones se pueden apreciar en los siguientes ejemplos:

(2) Conector metadiscursivo de continuación y marco

El caos introducido en la novela por los reformadores del género permitió ciertas extravagancias que provocaron el sufrimiento de varias generaciones de lectores. Solo la novela policíaca logró preservar el orden y la coherencia que se exigían a una trama. *En este sentido*, Mankell se revela como un hábil urdidor de intrigas, cuyo andamiaje se sostiene sobre personajes convincentes y atmósferas de cierto aire existencialista. (*El Cultural*, 02/01/2003, CREA)

(3) Operador de tópico o perspectiva

El tribunal afirma también que no existen datos objetivos que permitan pensar que el acusado sometiera a su mujer a malos tratos continuados. Recuerda *en este sentido* las declaraciones exculpatorias de la esposa y la hija de ésta así como un informe forense, según el cual no se hallaron datos que hicieran pensar de la existencia de dicho maltrato. (*El Diario Vasco*, 07/02/2001, CREA)

(4) Focalizador contrastivo

El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, por tanto, con aplicaciones *en este sentido*. (*Curso de cocina profesional 2*, 2000, CREA)

(5) Complemento circunstancial

— ¿Sería necesario un Defensor del Discapacitado a nivel nacional?
— Sería muy útil. Muchas veces, el discapacitado se pierde en la Administración, porque no sabe dónde tiene que plantear sus quejas. Yo, sin embargo, no solo les ayudo *en este sentido*, sino que además les comprendo, porque sus problemas no me son ajenos. (*El Mundo*, 03/12/1996, CREA)

Como se señala en la Tabla 7 y se ilustra en los ejemplos, resulta crucial el ámbito al que afecta, ya que conlleva una relación distinta con las unidades del discurso. Las funciones de menor frecuencia de operador y focalizador son *discursivas* porque no forman parte del contenido proposicional, sino que actúan sobre este (o una parte del contenido) determinándolo. En este sentido, Waltereit¹³ (2006: 64-66) y Pons y Estellés (2009: 935), después de mostrar ocurrencias en las que los MD afectan a unidades menores, arguyen que el ámbito de incidencia de los MD es variable.

¹³ Waltereit (2006: 65) señala que “given that the scope of a DM is highly variable and subject to discourse considerations, the syntagmatic sequence that can be considered their host unit cannot be determined in grammatical terms”. (la cursiva es nuestra)

4. FUNCIÓN METADISCURSIVA DE CONTINUACIÓN Y MARCO

La función más frecuente de EES consiste en unir dos unidades discursivas contiguas y explicitar una relación de continuación, o más precisamente, de ampliación informativa; además de continuar el hilo informativo, EES indica el marco ante el que ha de considerarse la información que presenta.

UD1	EES	UD2
<< Conexión metadiscursiva de continuación >>		
Indexación en un marco de UD2>>>>>>		

FIGURA 2.—Estructura de EES y de las unidades discursivas (UD)

Se trata, pues, de una función híbrida que asocia EES tanto a los marcadores de continuación como a los de topicalización. Antes de examinar este doble parentesco, cabe preguntarse si esta doble función aparece incluida en las taxonomías de funciones de MD.

En los estudios de MD del ámbito español, se encuentran, por una parte, los marcadores de continuidad (Garcés Gómez, 2008; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Pons, 2006; Portolés, 2001), y por otra parte, los marcadores de topicalización (Cifuentes, 2001; Garcés Gómez, 2002); pero no se registra un subtipo que amalgame ambas funciones¹⁴. Esta función híbrida parece contemplarse en Cortés y Camacho (2005: 207) bajo la denominación de “marcadores textuales de progresión temática y relación lineal articuladora de tematización”, pero, en realidad, se trata de una función distinta a la de EES, ya que se refieren a marcadores que continúan el hipertema, no el tema local, como es el caso de EES.

En el ámbito de habla inglesa, Fraser (2009) contempla la doble función en “topic orientation markers that add or continue with the present topic”, el segundo tipo de “topic orientation markers (return to a prior topic, add or continue with the present topic, digress from the present topic)” e “introduce a new topic”), incluidos a su vez en los marcadores pragmáticos.

¹⁴ Panorama semejante parece hallarse en el ámbito francófono, en el que se distinguen, por un lado, los marcadores de integración lineal (Jachiewicz 2003) —correspondientes a los “ordenadores del discurso” de la bibliografía hispánica— y, por otro, los adverbios topicalizadores o adverbios marco (Charolles, 1997, 2003, 2005).

3.1. *Función metadiscursiva de continuación*

Hay divergencia de pareceres entre los especialistas¹⁵ respecto a la consideración de la continuación del discurso como una función conectiva según limiten esta función a las relaciones lógico-argumentativas o incluyan también la trabazón desencadenada por los organizadores discursivos.

En nuestra opinión, EES sí funciona como conector¹⁶, dado que une dos unidades discursivas contiguas y origina un movimiento discursivo temático en el que la segunda unidad amplía el contenido informativo de la primera, cuya extensión puede abarcar desde la unidad discursiva completa hasta una parte de la misma. Así pues, EES señala continuación temática a la vez que conecta o articula la unidad anterior con la que introduce.

(6) (primera unidad) La coral de voces blancas Goruntz viene ofreciendo desde 1992 sus actuaciones en amplio número de municipios vascos, además de en diferentes fiestas de esta ciudad. *En este sentido*, (segunda unidad) Goruntz ha cantado en diferentes salas de Holanda, Alemania, Italia, París, Bélgica y Portugal, entre otras ciudades. (*El Diario Vasco*, 31/01/2001, CREA)

La función de ampliación informativa de la segunda unidad se evidencia en que la sucesión de las unidades no puede alterarse, la primera es el paso previo para la segunda. Este rasgo se advierte también en otros conectores metadiscursivos de continuación, como son *de este modo* y *así*. Igualmente, EES puede sustituirse por conectores ilativos cuando la segunda unidad discursiva adquiere un valor *grosso modo* consecutivo.

(7) Los principios se mantienen; la novísima filosofía no es sino el resultado de todos los principios precedentes; *en este sentido*, puede decirse que ninguna filosofía ha sido refutada. Lo refutado no es el principio de esta filosofía, sino solamente la pretensión de que este principio sea la determinación última y absoluta. (*Cine: 100 años de historia*, 1999, CREA)

En estos usos, el contenido de la primera unidad se presenta como antecedente por medio de EES: “dado x, *entonces/en este sentido* y”. Desde la dimensión informativa, la relación consecutiva se caracteriza también como “transición temática”. Según García Izquierdo (1998: 111), la instrucción informativa ha cobrado mayor relieve en el desarrollo de los conectores ilativos, “en todos

¹⁵ Entre los que consideran conectores a los marcadores de continuación se encuentran Briz (1993a, 1993b, 1998), Fuentes (2010), Cortés y Camacho (2005), Pons (2006). Sin embargo, son catalogados como MD no específicamente conectores en Martín Zorraquino y Portolés (1999), Garcés Gómez (2008), López Serena y Borreguero (2010).

¹⁶ Fuentes (2010: 129) etiqueta *en ese sentido* como “conector ordenador discursivo continuativo”, equivalente a EES, como se ha señalado antes (ver 1).

es reconocible un tema común que, normalmente, aparece citado en la unidad anterior al conector y *ampliado* en la unidad posterior a este”.

3.2. La función metadiscursiva de marco. Su parentesco con los topicalizadores

Para entender esta función, conviene aclarar primero qué es un marco. Un marco discursivo¹⁷ es un bloque de información relacionado por un aspecto circunstancial, temático o informativo originado por expresiones introductorias, expresiones que Charolles denomina “adverbios marco”. Los adverbios marco se aproximan a los conectores por la posición inicial que ocupan y porque también contribuyen a cohesionar el discurso, aunque de diferente manera, indexando en un marco el contenido informativo que presentan. Esta semejanza distribucional y textual posibilita que haya formas —como EES— que aúnen las funciones de conexión e indexación en un marco.

Entre los adverbios marco se encuentran los topicalizadores¹⁸, que introducen un tópico nuevo o un tópico que pertenece a la memoria discursiva o enciclopédica por la relación con el tema general. A diferencia de los topicalizadores, EES retoma información aparecida en la unidad precedente, nunca presenta un tópico nuevo; además, EES no explicita el elemento topicalizado, sino que lo remite. Así, cuando EES se permuta por topicalizadores (*en cuanto a, por lo que concierne a, respecto a*¹⁹, etc.):

(8) El caos introducido en la novela por los reformadores del género posibilitó ciertas extravagancias que provocaron el sufrimiento de varias generaciones de lectores. Solo la novela policíaca logró preservar el orden y la coherencia que se exigían a una trama. (*En cuanto a este tipo de novela / En este sentido*), Mankell se revela como un hábil urdidor de intrigas, cuyo andamiaje se sostiene sobre personajes convincentes y atmósferas de cierto aire existencialista. (*El Cultural*, 02/01/2003, CREA)

da lugar a los siguientes cambios:

¹⁷ Charolles (1997 : 33) indica que “les cadres de discours intègrent une ou plusieurs propositions en fonction de critères qui sont spécifiés par les expressions les introduisant”. Asimismo, señala que “les adverbiaux cadratifs jouent un rôle original dans ce guidage: ils servent à la répartition des informations textuelles en fonction des circonstances attachées aux états de choses communiqués ou à leur énonciation.” (Charolles, 2003: 14).

¹⁸ Según Charolles (1997: 26), los topicalizadores (*à propos de X, au sujet de X, concernant X, pour ce qui est de X*, etc.) introducen campos temáticos (un subtipo de marco), es decir, indican el tema acerca del que se va tratar.

¹⁹ *Respecto a (al respecto de, con respecto a*, etc.) admite el doblete con/sin complemento; los usos sin complemento son más próximos a EES; de hecho, se pueden sustituir en muchos casos.

- la explicitud de la información topicalizada como consecuencia de la adición del término nominal en la construcción,
- el efecto de introducir un tópico que contrasta con el anterior y va a ser desarrollado,
- se actualiza la función pragmática de centrar la atención en un elemento,
- una dirección completamente prospectiva, no retrospectiva,
- y la pérdida de una unión con la unidad discursiva anterior.

Estos rasgos muestran que la función metadiscursiva de los topicalizadores es diferente de la de EES.

3.3. *Las funciones específicas como conector de continuación y marco*

Como se vio en 2.2, el significado de EES comprende tres acepciones (respectividad, perspectiva y propósito); así, según el sentido actualizado, que depende a su vez de la información a la que se refiera, se configura un marco distinto: de respectividad, de perspectiva o de propósito.

Funciones	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
1. Conector metadiscursivo de continuación y marco	138	62,72%
1a. Marco de respectividad	82	37,27%
1b. Marco de perspectiva	34	15,45%
1c. Marco de propósito	22	10,00%

TABLA 8.—Funciones de EES.

3.3.1. Marco de respectividad

La primera subfunción comprende el 37,27% de los usos conectivos (62,72%). EES retoma un contenido de la unidad discursiva previa —una situación (9), un hecho, una cuestión o aspecto (10), la caracterización de un elemento— que origina el establecimiento de un marco de carácter “respectivo”, esto es, indica aquello de lo que trata lo que se va a decir y especifica así el contexto en el que debe interpretarse lo dicho.

- (9) Una parte muy relevante de las personas con discapacidad se ven privadas en la actualidad del apoyo público que precisan para la realización de sus

actividades, asumiendo en exclusiva las familias, sin práctico respaldo y haciendo frente a toda suerte de dificultades, el peso y el coste de la atención. *En este sentido*, se calcula que de las 500.000 personas que hoy en España sufren una dependencia severa, el 94% son atendidas íntegramente por sus familias. (*El Socialista*, 04/2003, CREA)

(10) Juan José Leunda Martínez manifestó que la ubicación del centro en Zumarraga evita cualquier tipo de política criminal con criterios de dispersión y permite la cercanía a la red de servicios sociales, educativos y sanitarios “para que el menor sea tratado de acuerdo a su situación, entorno social y familiar”, dijo. *En este sentido*, subrayó que las atenciones médicas que precisen los internos serán atendidas en el hospital de Nuestra Señora de la Antigua de Zumarraga. (*El Diario Vasco*, 18/01/2001, CREA)

3.3.2. Marco de perspectiva

La segunda subfunción comprende el 15,45% del corpus. EES inserta el contenido que presenta en un marco con una perspectiva específica, perspectiva que suministra las claves a partir de las cuales ha de entenderse lo dicho; de este modo, guía la interpretación y evita posibles equívocos.

Este marco concurre frecuentemente con predicados evaluativos o doxásticos²⁰, como revela la presencia de las siguientes marcas:

— Verbos y / o pronombres personales de primera persona:

(11) Es consciente García Román, granadino de cincuenta y dos años, de que su carrera creadora va a recibir un importante espaldarazo con este premio. “Es claro, porque no hay demasiados gestos en la música, y la sociedad valora con frecuencia a un compositor en función de sus galardones y reconocimientos públicos. *En ese sentido*, estoy seguro de que el Premio Nacional de Música va a suponerme un gran espaldarazo”. (*ABC Electrónico*, 20/11/1997, CREA)

— Perífrasis verbales modales:

(12) El Premio Abel puede acercarlas a la sociedad, *en este sentido*, debe ser bienvenido. (*El País Futuro*, 16/04/2003, CREA)

— Verbos de opinión: *creer*, *pensar*, *parecer*, etc.

(13) puede hablarse de un canon que afecta a aspectos como la delgadez y la

²⁰ Haverkate (1994: 123-124) distingue tres clases semánticas de predicados cognitivos: epistémicos, doxásticos y dubitativos. Los predicados epistémicos y doxásticos se usan especialmente con fines estratégicos, manipulando así el valor veritativo del acto.

armonía general. *En este sentido, creo que intentar acercarse al canon por medios no naturales, forzando mucho la propia identidad física con cambios drásticos es muy peligroso. (La deuda de Eva. Del pecado de ser feas y el deber de ser hermosas, 2002, CREA)*

— Adjetivos calificativos y valorativos:

(14) Se trata de que el político indique los logros u obras de su partido. *En este sentido, será un testimonio positivo. Es aún más frecuente que hable de los no-logros de otros partidos. (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 05/2003, CREA)*

3.3.3. Marco de propósito

La tercera subfunción abarca un 10% del corpus. EES introduce un plan que está orientado a la consecución de la meta expresada en la unidad discursiva anterior. En (15) y (16) los objetivos vienen a ser “participar en el poder” y la mejora del almacenamiento en la tarjeta de memoria, respectivamente.

(15) El PSOE, dijo Felipe, está dispuesto a *participar en el poder* y, para ello, nos estamos preparando con urgencia. *En este sentido*, pidió la colaboración del Banco de Bilbao en un estudio conjunto de los problemas fundamentales de los sectores básicos en el que los representantes del partido y del banco esgrimieran las alternativas que cada uno considerara adecuadas. (*Aquellos años*, 1993, CREA)

(16) es doblemente importante que los fabricantes de cámaras digitales pongan especial atención en la manera en que las imágenes son procesadas antes de ser almacenadas en la tarjeta de memoria. *En este sentido*, la tecnología digital ha dado un gran salto gracias al Procesador DIGIC, el nuevo procesador de imagen ultra rápido e innovador que mejora la calidad y posibilita una mayor rapidez de autoenfoco (AF), compresión JPEG, disparo continuo y una vida más larga de las baterías. (*El Cultural*, 21/11/2003, CREA)

4. FUNCIÓN DE OPERADOR DE TÓPICO O PERSPECTIVA

4.1. Caracterización y justificación de la función de operador

La segunda función de EES comprende un 12,2% del corpus (27 casos de 220); posee, por tanto, una frecuencia de uso relativamente baja en comparación con los usos conectivos (62,67%).

Denominamos a la segunda función operador de tópico²¹ o perspectiva²², pues consideramos que la noción operador es más amplia de lo que los estudios específicos en general reflejan —que tratan sobre todo de operadores argumentativos²³, escalares y modales—. Como afirma Caron (1989: 202), “su función no es de orden lógico, sino ilocutorio, y esta consiste en realizar cierta transformación de la situación discursiva en función de la finalidad del discurso, en una palabra, en operar *regulaciones*”. En este sentido, Portolés (2000: 779) define los operadores como “palabras invariables o locuciones que guían por su significado el procesamiento de otra unidad con significado conceptual”. Así pues, puede identificarse la función de EES de indexar en un marco como propia del funcionamiento de operador, pues “opera una regulación”: la indexación de lo dicho, y de ahí, la delimitación del dominio, punto de vista o propósito.

La elección del término “tópico” y no “temático” se justifica por la diferencia entre ambas nociones, aunque también se usan como equivalentes por algunos autores. El tópico indica aquello de lo que se va a hablar, mientras que el tema designa una parte de la estructura informativa que se considera presupuesta o conocida. Como afirma Garcés (2002), “el *tópico* se caracteriza por establecer el marco, el universo del discurso en el que el enunciado resulta pertinente” y, en este sentido, se puede decir que “el *tópico* se opone globalmente al resto del enunciado” (López García 1994: 487).

Cuando EES se comporta como operador de tópico o perspectiva cumple la función de insertar la unidad discursiva en un marco que retoma cierta información del contexto previo, quizás no de la unidad discursiva anterior —como sí ocurre en EES con función de conector—. A pesar de funcionar como operador, posee carácter de déctico discursivo intrínseco a la construcción EES (ver 2.2.).

EES se sitúa con frecuencia en una posición preverbal, aunque también se utiliza en posición media posverbal y, alguna vez, en posición final²⁴. EES no

²¹ Este operador de tópico corresponde a grandes rasgos a los “adverbios oracionales temáticos o de tópico” de la Gramática académica, adverbios que “no modifican contenidos proposicionales” y que ocupan posiciones temáticas (RAE, 2009: 2347).

²² En diversos estudios se distinguen estos dos tipos. En RAE (2009: 2344) se incluyen los adverbios de punto de vista (*económicamente*) como un grupo específico de adverbios de tópico. Gutiérrez Ordóñez (1997) denomina circunstantes o tópicos de referencia a aquellos sintagmas introducidos por marcadores del tipo *en lo que se refiere a, hablando de...* y circunstantes o tópicos de perspectiva a adverbios del tipo *científicamente, poéticamente*. Por su parte, Garcés Gómez (2002) compara los adverbios de topicalización y adverbios limitativos o de punto de vista con los marcadores de topicalización.

²³ En el ámbito de la investigación de los MD, el término *operador* se difundió a través de los estudios de Anscombe y Ducrot, quienes tomaron esta noción de la lógica y la dotaron de un valor argumentativo.

²⁴ Como señala la RAE, cuando estos adverbios oracionales aparecen en posición media o final “agregan informaciones que restringen o matizan contenidos que se están expresando o que ya se han expresado” (RAE, 2009: 2344).

suele presentar contorno propio, a diferencia de los conectores y también de los adverbios oracionales temáticos o de tópico, a los cuales se asemeja funcionalmente. Como se ve en (17a), la ausencia de independencia fónica y la no aparición en posición inicial impiden que EES funcione como marca de conexión; sin embargo, la modificación de estos rasgos conlleva que se comporte como conector (17b).

(17a) El tribunal afirma también que no existen datos objetivos que permitan pensar que el acusado sometiera a su mujer a malos tratos continuados. Recuerda *en este sentido* las declaraciones exculpatorias de la esposa y la hija de ésta así como un informe forense, según el cual no se hallaron datos que hicieran pensar de la existencia de dicho maltrato. (*El Diario Vasco*, 07/02/2001, CREA)

(17b) El tribunal afirma también que no existen datos objetivos que permitan pensar que el acusado sometiera a su mujer a malos tratos continuados. *En este sentido*, recuerda las declaraciones exculpatorias de la esposa y la hija de ésta así como un informe forense, según el cual no se hallaron datos que hicieran pensar de la existencia de dicho maltrato. (*El Diario Vasco*, 07/02/2001, CREA)

La menor gramaticalización del funcionamiento de operador respecto al de conector se observa también en que EES operador permite la adjunción de ciertos modificadores. El texto original de (18) ya presentaba EES con modificador. Obsérvese que en este ejemplo funciona como operador de perspectiva.

(18) En la síntesis Europa adquiere justamente lo peculiar, una peculiar significación. En ella España solo significará algo en cuanto sea distinta de los demás países y haga sonar con particular pureza un tono singular de la vida que forma parte del acorde total de esta. Pero *justamente en este sentido* España puede tener una importancia extraordinaria en el mundo nuevo que nace. (*El reto de Europa: España en la CEE*, 1993, CREA)

Visto que EES operador no muestra algunos de los rasgos característicos de los adverbios oracionales (posición inicial y contorno melódico independiente), ¿qué rasgos avalan que se comporta como “elemento externo a la proposición”? Se advierte que no se inserta en el ámbito de la interrogación (19) y que queda fuera del ámbito de las oraciones subordinadas (20).

(19) A pesar de estas circunstancias, algunos países están prestando gran importancia a sus posibilidades geotérmicas, desarrollando un gran número de investigaciones y proyectos. Destacan *en este sentido* Estados Unidos, Filipinas, México, Italia, Japón y Nueva Zelanda. (*Las fuentes de energía*, 1993, CREA)

En este sentido... ¿destacan Estados Unidos, Filipinas, México, Italia, Japón y Nueva Zelanda?

(20) Pimentel también se refirió ayer al traspaso de la cuota de formación profesional que reclama el PNV para el País Vasco. El secretario general de Empleo aseguró *en este sentido* que el traspaso de las políticas activas del INEM se realizará al País Vasco en las mismas condiciones que a Cataluña. (*ABC Electrónico*, 01/10/1997, CREA)

Con frecuencia el funcionamiento de EES operador concurre con verbos de dicción (*decir, señalar, asegurar, comentar, citar*, etc.) y verbos de pensamiento o conocimiento (*considerar, recordar, saber*, etc.). En algunos casos parece estar integrado en la estructura semántica de la proposición, pero si se adjunta un verbo de decir, EES acompañará este verbo y no el de la subordinada. Su uso responde, por tanto, a la intención del hablante de manifestar respecto a qué o bajo qué punto de vista se enmarca lo dicho.

(21a) La política de ampliaciones de capital de Telefónica se verá este año condicionada por el presupuesto inversor nulo con el que cuenta el Patrimonio, un total de 3.000 millones de pesetas para el conjunto de participadas. Telefónica baraja *en este sentido* la posibilidad de emitir obligaciones. (*El País*, 01/12/1988, CREA)

(21b) La política de ampliaciones de capital de Telefónica se verá este año condicionada por el presupuesto inversor nulo con el que cuenta el Patrimonio, un total de 3.000 millones de pesetas para el conjunto de participadas. *Se dice en este sentido que* Telefónica baraja la posibilidad de emitir obligaciones. (*El País*, 01/12/1988, CREA)

4.2. Estructura informativa del operador de tópico o perspectiva

La estructura informativa es distinta según funcione como conector u operador. En su funcionamiento de conector, EES es independiente de la estructura informativa de la unidad; sin embargo, EES operador de tópico o perspectiva se comporta como un “complemento de tópico²⁵”, bien en una estructura informativa bimembre (22), bien unimembre (23), según se explicita el tema o no.

(22) En medios financieros se considera como probable que la entidad presidida por Amusátegui llegue a un acuerdo con el Santander y Banesto para colocar este paquete. Fuentes del BCH señalaron *en este sentido* que “no hay nada decidido”. (*La Vanguardia*, 03/12/1994, CREA)

EES operador Complemento temático	Tema	Rema
<i>en este sentido</i>	Fuentes del BCH	señalaron que “no hay nada decidido”.

²⁵ Se ha tomado la noción de “complemento temático” de Fløttum (1999: 140), autora que emplea este término para referirse a un tipo de estructura informativa de *quant à*.

(23) A pesar de estas circunstancias, algunos países están prestando gran importancia a sus posibilidades geotérmicas, desarrollando un gran número de investigaciones y proyectos. Destacan *en este sentido* Estados Unidos, Filipinas, México, Italia, Japón y Nueva Zelanda. (*Las fuentes de energía*, 1993, CREA)

EES operador Complemento temático	Rema
<i>en este sentido</i>	Destacan Estados Unidos, Filipinas, México, Italia, Japón y Nueva Zelanda

5. FUNCIÓN DE FOCALIZADOR CONTRASTIVO

La tercera función de EES presenta una frecuencia de uso semejante a la de operador de tópico o perspectiva (11,36% como focalizador en comparación con 12,17% como operador).

Los partículas focales u operadores²⁶ focalizadores se caracterizan por destacar un constituyente informativo y por su carácter presuposicional. En el eje sintagmático, EES destaca una unidad sobre el resto de la información; actúa como un mecanismo formal que dirige la atención del oyente o lector a un punto discursivo determinado. Dicho carácter de realce se nota al omitir o sustituir EES por otro adyacente.

(24a) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, por tanto, con aplicaciones *en este sentido*. (*Curso de cocina profesional 2*, 2000, CREA)

(24b) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, por tanto, *con aplicaciones*. (*Curso de cocina profesional 2*, 2000, CREA)

(24c) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, por tanto, con aplicaciones *para la cocina rápida*. (*Curso de cocina profesional 2*, 2000, CREA)

Así pues, el focalizador convierte en foco²⁷ una unidad informativa que podría no serlo, como sucede en *Juan ha venido* frente a *Incluso Juan ha venido*.

²⁶ Al respecto, König (1991: 31) apunta que “focus particles are analyzed as structure-sensitive operators”.

²⁷ Para Gutiérrez (1997: 34), el propósito comunicativo del foco es “el de llamar la atención del receptor con el fin de vencer en este una predisposición contraria o simplemente de subrayar su importancia en el proceso informativo en que se hallan inmersos.”

La unidad discursiva sobre la que actúa corresponde a grupos nominales, adjetivales, preposicionales o adverbiales. EES se sitúa en una posición contigua, normalmente posterior²⁸ a la unidad focalizada; este rasgo contribuye de manera decisiva a su reconocimiento y desambiguación en relación a las otras funciones.

En el eje paradigmático, la asignación de la variable se realiza mediante la deixis textual²⁹.

(25) Sin ir más lejos, Polanco *acusó* directamente a los ex generales Efraín Ríos Montt (dirigente guatemalteco entre 1982 y 1983) y a su sucesor, Óscar Mejía (1983-1986), a quienes considera responsables, al menos por omisión, *de la desaparición de la mayoría de estas 60 personas*.

También añadió que *en las desapariciones existe “evidente y clara” participación material e intelectual de agentes de seguridad del Estado, y menciona el caso del dirigente sindical Edgar Fernando García*, en paradero desconocido desde el 18 de febrero de 1984, fecha en que fue detenido ilegalmente por efectivos de la Policía Nacional. *Las acusaciones en este sentido fueron desmentidas el miércoles por el propio Montt, que aseguró a la prensa que “no sabía nada” de la represión ilegal desatada bajo su mandato. (El País, 27/06/1997, CREA)*

Esta asignación consta de un matiz contrastivo en cuanto que la determinación del foco *contrasta*³⁰ con otras posibles alternativas que, si bien no se mencionan en el discurso previo, se presuponen y excluyen. En efecto, EES focalizador contiene la presuposición de invocar y excluir otras alternativas posibles³¹, como prueba³² su permanencia en enunciados negativos e interrogativos.

²⁸ EES ocupa normalmente una posición posterior, rasgo que comparte con los focalizadores de particularización pluriverbales y con algunos focalizadores de cuantificación.

²⁹ La referencial textual también tiene lugar en los focalizadores. Al respecto, Garrido Medina (1993) señala que algunas partículas focales (*incluso, hasta, aun, también*) “corresponden a operadores sobre proposiciones estructuradas que conectan una proposición con una suposición existente en el contexto o que introducen en él”; por este motivo, propone denominar a estas partículas “conectores contextuales” y advierte que en determinados contextos “pasan a ser conectores extraoracionales, es decir, textuales”.

³⁰ La Real Academia Española diferencia el foco contrastivo del foco informativo o presentativo. El focalizador contrastivo no se limita a presentar la información (“foco informativo”) sino que “identifica un elemento de un subconjunto” (RAE, 2009: 2985). En la misma línea, Zubizarreta (1999: 4228) indica que el foco contrastivo “niega una parte de la presuposición introducida por el contexto asertivo, más precisamente niega el valor atribuido por la presuposición a una cierta variable (esta negación puede estar explícita o implícita en la oración)” y “asigna un valor alternativo a esta variable”. Por su parte, Kenesei (2006), en su estudio sobre la focalización del húngaro, prefiere hablar del foco contrastivo en términos de “foco identificativo”.

³¹ Al igual que sucedía en las funciones de conector y operador, si bien en estas funciones se desencadenaba por la presencia del significado gramatical del demostrativo *este*, no por su papel focalizador

³² Sería interesante comparar la prosodia en (24a) y (24d), quizás se hallaría una prominencia entonativa en *con aplicaciones en este sentido* frente a una entonación más neutra en *con aplicaciones para la cocina rápida*.

(24d) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, *aunque, sin aplicaciones en este sentido.* (*Curso de cocina profesional*, 2000, CREA)

>> Hay otro tipo de aplicaciones

(24e) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor, por tanto, *¿con aplicaciones en este sentido?* (*Curso de cocina profesional*, 2000, CREA)

>> Hay otro tipo de aplicaciones

También resulta redundante su manifestación (Oswald Ducrot, 1986: 22-23):

(24f) El (queso) blando, es de fácil digestión, y además tiene la particularidad de “fundente” o “fundible” al calor y, por tanto, *con aplicaciones en este sentido #y también en otros.* (*Curso de cocina profesional 2*, 2000, CREA)

Normalmente se interpreta la exclusión de las otras alternativas como una exclusión total³³, dado que no se mencionan y se subraya una alternativa determinada. En RAE (2009: 2986) se comenta que, puesto que muchas veces no se explicitan las otras variables, algunos autores prefieren hablar de “interpretación exhaustiva” en lugar de “contraste”, pues este viene a ser una consecuencia de la elección particular; así se percibe en *La música que le gusta a mi hijo es esta*.

En cuanto al tipo de focalizador, aunque EES difiera en su caracterización de los focalizadores exclusivos³⁴ o de particularización³⁵, semántica y funcionalmente hace las veces en estos usos. En cierto modo, al identificar y especificar el contenido de la unidad, asume un carácter determinativo, pues no es vano es sustituible por *de este tipo*, aunque en estos casos perdería el valor de realce de focalizador.

³³ El foco funciona como un operador *iota* que trata de “to ensure the unicity of the extension of the individual variable in its scope” (Kenesei, 2006: 146). Kenesei considera esta posibilidad en el ejemplo *John es el que fue invitado*, “identificational focus implies that there is at least one individual other than John for whom the proposition does not hold” (Kenesei, 2006: 147).

³⁴ Tanto Cifuentes (2002) (en el ámbito español) como Gast (2006) (en el ámbito alemán) siguen la clasificación tradicional de König (1991), quien, basándose en la propiedad de cuantificación y en la propiedad de exclusión o inclusión de alternativas, distingue entre a) las partículas aditivas o inclusivas, que incluyen alguna alternativa como posible valor a la variable de su alcance, y b) las partículas restrictivas o exclusivas, que implican que ninguna de las alternativas bajo consideración satisface la oración relevante abierta.

³⁵ En la Gramática académica, se clasifican los focalizadores en cinco tipos: inclusión (*también, tampoco, incluso...*), exclusión (*solo, únicamente, no más...*), particularización (*precisamente, particularmente, en concreto...*), aproximación (*casi, prácticamente, apenas...*) y escalar (*al menos, como mucho, a lo menos...*) (RAE, 2009: 2992). Se trata de una taxonomía más completa en comparación con las citadas en la nota anterior.

En síntesis, el empleo de EES convierte en foco la unidad sobre la que actúa e inserta en un subconjunto semántico la entidad predicada (cosa, propiedad o acción), presuponiendo así la exclusión del resto de posibles alternativas.

5. CONCLUSIONES

En el análisis de los usos de EES se han discriminado tres funciones pragmático-discursivas, de las cuales la más frecuente es la función de continuación e indexación en un marco. Se puede catalogar EES como conector de continuación temática, entre los que se particulariza por establecer un marco en el que inserta la unidad siguiente, de manera que también está emparentado con los topicalizadores, pero, a diferencia de estos, no presenta un tópico nuevo o presente en la memoria discursiva sino que retoma información de la unidad anterior. Aparte de esta función, EES se comporta algunas veces como operador de tópico o perspectiva y como focalizador contrastivo. Estos tres modos de funcionar en el contexto configuran la polifuncionalidad de este MD.

A su vez, estas funciones mantienen una relación estrecha por compartir la forma y el núcleo semántico, ya que el significado léxico —especialmente el de respectividad y, en menor medida, el de perspectiva y propósito— se activa en los usos de las distintas funciones. Ahora bien, existe un criterio clave que permite su discernimiento e identificación: el ámbito de incidencia. En la función conectiva, EES actúa sobre dos unidades vinculadas temáticamente; en los operadores el ámbito es equivalente a un enunciado y en los focalizadores, a un grupo sintáctico.

Finalmente, dejamos para futuras investigaciones la tarea de contrastar las funciones de EES con las que desempeñan *así y de este modo*, elementos equivalentes a grandes rasgos en numerosos contextos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Anscombe, Jean Claude y Oswald Ducrot (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Brinton, Laurel y Elizabeth Closs Traugott (2005): *Lexicalization and language change*, Cambridge / New York, Cambridge University Press.
- Briz, Antonio (1993a): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo”, *Contextos*, XI, 21/22, pp. 145-188.
- Briz, Antonio (1993b): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo”, *Español Actual*, 59, pp. 39-56.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.

- Briz, Antonio, Salvador Pons y José Portolés (2008): *Diccionario de Partículas Discursivas del Español*, Servei de Publicacions de la Universitat de València [en línea]. <<http://www.dpde.es>>.
- Caron, Jean (1989 [1983]): *Las regulaciones del discurso*, Madrid, Gredos.
- Charolles, Michelle (1997): "L'encadrement du discours: univers, champs, domaines et espaces", *Cahier de Recherche Linguistique*, Université Nancy 2, 6, pp. 1-73. <<http://www.lattice.cnrs.fr/>>.
- Charolles, Michelle (2003): "De la topicalité des adverbiaux détachés en tête de phrase", *Travaux de Linguistique*, 47, pp. 11-51.
- Charolles, Michelle (2005): "Framing adverbials and their role in discourse cohesion from connection to forward labellings", Papers of the Symposium on the *Exploration and Modelling of Meaning*, Biarritz, <<http://w3.erss.univ-tlse2.fr/sem05/proceedings.html>>.
- Cifuentes, José Luis (2001): "Marcadores discursivos, topicalizadores y locuciones prepositivas en español", *Lingüística Española Actual*, XXIII-2, pp. 237-255.
- Cifuentes, José Luis (2002): "Sobre sintagmas sustractivos: preposiciones, focalizadores y marcadores discursivos", *Estudios de Lingüística*, 16, pp. 189-217.
- Cortés, Luis y Camacho, María Matilde (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*, Barcelona, Arco/Libros.
- Domínguez García, Noemí (2007): *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*, Madrid, Arco/Libros.
- Ducrot, Oswald (1986): *El decir y lo dicho*, Barcelona, Paidós.
- Fløttum, Kjersti (1999): "QUANT À: thématisateur et focalisateur", en Claude Guimier (ed.), *La thématization dans les langues*, Berne, Peter Lang, pp. 135-149.
- Fraser, Bruce (2009): "Topic Orientation Markers", *Journal of Pragmatics*, 41, pp. 892-898.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010): *Diccionario de conectores y operadores*, Madrid, Arco/Libros.
- Garcés Gómez, María Pilar (2002): "Adverbios de topicalización y marcadores de topicalización", *Romanistisches Jahrbuch* 53, pp. 355-382.
- Garcés Gómez, María Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert.
- García Izquierdo, Isabel (1998): *Mecanismos de cohesión textual: los conectores ilativos en español*, Servicio de publicaciones Universitat Jaume I, Castellón.
- Garrido Medina, Joaquín (1993): "Operadores epistémicos y conectores contextuales", en Henz Haverkate, Kees Hengeveld y Gijs Mulder (eds.), *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, pp. 5-50.
- Gast, Volker (2006): "Focus particles", en Keith Brown (ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, 2nd edition, v. 4, Oxford, Elsevier, pp. 518-519.
- Glare, Peter G. W. (ed.) (2000): *Oxford latin dictionary*. Oxford, Oxford University Press.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- Haverkate, Henz (1994): *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- Jackiewicz, Agata (2005): "Les séries linéaires dans le discours", *Langue française*, 148, pp. 95-110.
- Kenesei, István (2006): Focus as Identification, en Valeria Molnar y Susanne Winkler, (eds.), *Architecture of Focus*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 137-168.
- König, Ekkehard (1991): "The meaning of focus particles: an overview", *The meaning of focus particles. A comparative perspective*, London, Routledge.
- Levinson, Stephen (1989 [1983]): *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- Levinson, Stephen (2004 [2000]): *Significados presumibles: la teoría de la implicatura conversacional generalizada*, Madrid, Gredos.
- López García, Ángel (1994): *Gramática del español, I. La oración compuesta*, Madrid, Arco/Libros.

- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa- Calpe, pp. 4051-4213.
- Moliner, María (2007 [1966-1967]): *Diccionario de uso del español*, 2.^a ed., Madrid, Gredos.
- Montolío, Estrella (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel Practicum.
- Pons, Salvador (1998): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Anejo XXVII de la Revista *Cuadernos de Filología*, Universidad de Valencia.
- Pons, Salvador (2000): “Los conectores”, en Antonio Briz (ed.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel, pp. 193-220.
- Pons, Salvador (2006): “A functional approach to the study of discourse markers”, en *Approaches to Discourse Particles*. Amsterdam, Elsevier, pp. 449-464.
- Pons, Salvador y María Estellés (2009): “Expressing digresión linguistically: Do digressive markers exist?”, *Journal of Pragmatics*, 41, pp. 921-936.
- Portolés, José (2000): “El origen de los marcadores y la deixis discursiva”, Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde y Pilar Gómez Manzano (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/Libros, pp. 773-782.
- Portolés, José (2001 [1998]): *Los marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Reinhart, Tanya (1981): “Pragmatics and linguistics: an analysis of sentence topics”, *Philosophica*, 27, 1, pp. 53-94.
- Reyes, Graciela (1985): “Orden de palabras y valor informativo en español”, *Philologica hispaniensi: in honorem Manuel Alvar*, vol. 2, pp. 567-588.
- Santos Rfo, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar Lexicografía.
- Waltereit, Richard (2006): “The rise of discourse particles in Italian: A specific type of language change”, en Kerstin Fischer (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, Elsevier, pp. 61-76.
- Zubizarreta, María Luisa (1999): “Las funciones informativas: tema y foco”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, v. 3, Madrid, Espasa, pp. 4215-4244.

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2012

Fecha de aceptación: 16 de abril de 2013